



**ACTA DE LA REUNION - II SESIÓN VIRTUAL
COMITÉ DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA JURISDICCIÓN DE PAZ DEL DISTRITO
CAPITAL DE BOGOTÁ. D.C.**

En Bogotá. D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de 2023, siendo las 02:20 p.m., nos encontramos reunidos a través de la plataforma Microsoft Teams, con el propósito de llevar a cabo la Sesión Virtual del Comité de Coordinación Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz del Distrito Capital de Bogotá. D.C., en virtud de lo dispuesto en la Ley 497 de 1999, y los Acuerdos Nos. PCSJA19-11426 de 2019 y PCSJA22-11924 de 2022 emanados del Consejo Superior de la Judicatura.

Para los efectos contamos con la asistencia de los siguientes intervinientes - se deja constancia de su asistencia en la videgrabación:

Nombre / Cargo	Correo electrónico	Miembros asistentes	Miembros no asistentes
Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá			
Héctor Enrique Peña Salgado Presidente del Comité	hpenas@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Fabián Villalba Mayorga Secretario Adhoc	rvillalm@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Mario Stivens Ibarguen Serna Ingeniero – Consejo Seccional Btá	mibargus@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá			
José Camilo Guzmán Santos Director Seccional	jguzmansa@cendoj.ramajudicial.gov.co		X
Andrés Humberto Gómez Cifuentes	agomezcif@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – Alcaldía Mayor de Bogotá			
Diane Tawse Smith	diane.tawse@scj.gov.co		X
Germán Alfonso Infante	german.infante@scj.gov.co	X	
Néstor Julian Ramírez		X	
Jueces de Paz y Reconsideración Representantes			
Alexander mora murillo	yoalmora@hotmail.com	X	
Edgar Hernando Devia guzmán	hedevia@hotmail.com	X	
José William cárdenas aldana	william_cardenas13@yahoo.com	X	
Zaida milena Badillo Sepúlveda	jpaz155bta@cendoj.ramajudicial.gov.co	X	
Mario de Jesús Cardozo mejía	mariocardozomejia.juridica@gmail.com	X	
Invitados Especiales			
Alcaldías Locales de Bogotá. D.C.			
1 Usaquén	-	11 Suba	-
2 Chapinero	-	12 Barrios Unidos	-
3 Santa Fe	-	13 Teusaquillo	-
4 San Cristóbal	Zafiro Cifuentes Arames	14 Los Mártires	Diana González
5 Usme	-	15 Antonio Nariño	Sandra Yaneth Roperio
6 Tunjuelito	-	16 Puente Aranda	-
7 Bosa	-	17 La Candelaria	-
8 Kennedy	-	18 Rafael Uribe Uribe	-
9 Fontibón	Juan Camilo Rubiano	19 Ciudad Bolívar	-
10 Engativá	Edgar Ramírez	20 Sumapaz	-



ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Bienvenida a los Invitados a la Reunión - Intervención Magistrado HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO.
3. Presentación y toma de posesión de los nuevos cinco (5) representantes de los jueces de paz ante el Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz del Distrito.
4. Elección del representante de los jueces de paz y reconsideración ante el Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz a nivel Nacional.
5. Informe de avances en asuntos administrativos de la Jurisdicción de Paz - Consejo Seccional de la Judicatura.
6. Intervención e informe por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá
7. Intervención - Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – Alcaldía Mayor de Bogotá.
8. Intervención de los representantes de los Jueces de Paz y Reconsideración ante el Comité Interinstitucional.
9. Adjudicación de compromisos
10. Puntos adicionales - lo que propongan los asistentes
11. Cierre de Agenda

DESARROLLO DE LA REUNION

1- Verificación de Quórum – Diligenciamiento del Formato de Asistencia Forms:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_N2Q5MzhkNWltNWU1ZC00NTNmLWJkNWUtNic2NzI5MWVNIjhl%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%229519dfdf-a1d3-4573-8ddd-3aa12540c8d0%22%7d

Se cuenta registra la participación de un total de dieciséis (16) asistentes a la sesión, completando de manera satisfactoria con el quorum decisorio.

2- Bienvenida a los Invitados a la Reunión - Intervención Magistrado HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO

El doctor **HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**, Magistrado y Presidente del Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz en el Distrito Capital, da un saludo de bienvenida a la sesión conforme los parámetros

3- Presentación y toma de posesión de los nuevos cinco (5) representantes de los jueces de paz ante el Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz del Distrito.

Se efectúan las precisiones frente al proceso de elección de los 5 jueces representantes ante el Comité Interinstitucional, destacando la buena participación de los jueces de paz y reconsideración activos en la jornada de elección del 06 de octubre de 2023.

Como resultado de las votaciones, fueron elegidos las siguientes personas:

- ✚ **EDGAR HERNANDO DEVIA GUZMAN.**
- ✚ **MARIO CARDOZO.**
- ✚ **ALEXANDER MORA MURILLO.**
- ✚ **JOSE WILLIAM CARDENAS.**
- ✚ **ZAIDA MILENA BADILLO**

Acto seguido los Jueces elegidos, hacen su respectiva presentación; de la formación profesional, experiencia laboral, cargos desempeñados y actividades desarrolladas, con el propósito de que el Comité en Pleno los conozca.

Finalizada la presentación de los jueces de paz, el **Dr. HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO**, hace en forma solemne el respectivo juramento a los elegidos, para asumir el cargo de **MIEMBROS REPRESENTANTES ANTE EL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE LA JURISDICCIÓN DE PAZ EN BOGOTÁ.**



4- Elección del representante de los jueces de paz y reconsideración ante el Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz a nivel Nacional.

Proceden los 5 jueces representantes a elegir al juez representante por Bogotá ante el Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz a nivel Nacional. Por votación mayoritaria es elegida la señora **ZAIDA MILENA BADILLO**, con tres (3) votos.

Una vez realizada la votación y elección, el **Dr. HECTOR PEÑA** sugiere, que sea designado un suplente en esta misma sesión, toda vez, que se hace necesario en caso de ausencia por cualquier motivo de la juez de paz **ZAIDA BADILLO**.

Atendiendo esta solicitud, es elegido como suplente el **Dr. JOSE WILLIAM CARDENAS**, quien obtuvo dos votos (2) dentro de las elecciones de Representante de los Jueces de Paz, quien la reemplazará únicamente si la señora **ZAIDA BADILLO** informa no poder asistir o se presenta una situación de fuerza mayor.

5- Informe de avances en asuntos administrativos de la Jurisdicción de Paz - Consejo Seccional de la Judicatura.

El Dr. **FABIAN VILLALBA**, en su intervención pone en conocimiento de los nuevos jueces representantes lo acontecido en anterior reunión, razón por cual presenta el informe del avance, el plan de trabajo y cumplimiento de los compromisos adquiridos, así:

- a. Formato de necesidades y solicitud de insumos por parte de los Jueces de Paz para el año 2023, remitido al Consejo Superior de la Judicatura y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá, con el objetivo que sean tenidos en cuenta en la próxima sesión del Comité Interinstitucional Nacional que se llevará a cabo el 02 de noviembre de 2023.
- b. Socialización de la Circular No. 5645 de 26 de octubre 2023 dirigida a las Alcaldías Locales, poniendo en conocimiento la problemática que existe entre los Jueces de Paz, cuando se dirigen a las instalaciones de las Alcaldías y no encuentran apoyo para ejercer sus labores. Esta también va dirigido a las casas de justicia y juntas de acción comunal.
- c. Jornada de elección de los 5 jueces representantes ante el Comité Distrital y el juez a nivel Nacional.
- d. Propuestas que el Consejo Seccional está realizando y la articulación con la Universidad Republicana, para llevar a cabo talleres y capacitación a los Jueces.
- e. Apoyo por parte de la Escuela Judicial con un curso de formación con la personería y el Conversatorio Nacional de los Jueces de Paz, Conversatorio Virtual de Generó. Haciendo un llamado de atención a la no asistencia de los jueces de paz.
- f. Proyecto Tecnológico: Aplicativos en línea para cargas y actuaciones (El Ingeniero **MARIO STIVENS IBARGUEN**, adscrito al Consejo Seccional, hace una breve explicación de cómo va quedando el aplicativo. Resalta que, en este aplicativo, se recopila las gestiones de los Jueces de Paz ante el Consejo Seccional. Esto con el fin de digitalizar las funciones y actividades de los Jueces de Paz y poder así tener un archivo digital de las diferentes actuaciones desarrolladas por los mismos.

El ingeniero expone la plataforma diseñada, las funcionalidades. Los jueces representantes efectúan observaciones frente al aplicativo y sugieren algunas modificaciones, de las cuales el ingeniero toma atenta nota: (actuaciones posteriores al fallo: imposición de sanciones)

La juez **ZAIDA BADILLO** hace referencia a la problemática de la implementación del proceso digital, como quiera que hay jueces de paz mayores a quienes se les dificulta el manejo del uso de las tecnologías. De lo informado, el Consejo Seccional hace la aclaración que se inició con el tema de los correos electrónicos y que muchos ni siquiera lo están utilizando, para ello, se hará capacitaciones y se implementará el sistema digital.



El juez MARIO CARDOZO trata el tema de los archivos y el manejo que él hace de los procesos que ha conocido, esto es, escanear el proceso y lo envía. De lo informado, el Consejo Seccional le hace la aclaración que el juez debe tener en custodia los procesos y que tendrá un usuario designado con contraseña para hacer el cargue de los procesos para así no manejar proceso físico.

Se tiene **como compromiso aún pendiente**, las pruebas piloto, las jornadas de socialización y capacitación para que los jueces empiecen el cargue de las actuaciones.

- g. Para finalizar, El Dr. Peña en uso de la palabra y como quiera que fue poca la colaboración de la Administración Distrital anterior para los jueces de paz, da como idea la creación del Decreto reglamentario de justicia comunitaria de Bogotá. Esto como sugerencia para los nuevos Jueces de Paz.

6- Intervención e informe por parte de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bogotá

Interviene el doctor **ANDRÉS HUMBERTO GOMEZ CIFUENTES**, Auxiliar del Director Seccional:

- a. Precisa que fueron adjudicados recursos para compra de computadores por valor de \$96.000.000., para la compra de Computadores, precisa que se está llevando a cabo el proceso de contratación; y con recursos del año 2022 se tienen en almacén 71 sillas y 11 escáner. El Dr. Peña aconseja que preferiblemente se adquieran computadores portátiles
- b. Resalta la falta de sitios ofrecidos por parte de las Alcaldías, pues dichos espacios no cumplen con las condiciones adecuadas para la atención a usuarios.

Al respecto se precisa que **no se tiene conocimiento del informe de visitas por parte de la Dirección Seccional**.

Su intervención queda consignada en la videograbación

7- Intervención de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia – Alcaldía Mayor de Bogotá

El Dr. **GERMAN ALFONSO INFANTE TORRES**, Representante de la Secretaria de Seguridad del Distrito de Bogotá, en su intervención habla de la creación de la hoja de ruta de trabajo para construir la política pública de la justicia de paz y los actores de la **JUSTICIA PUBLICA NO FORMAL Y COMUNITARIA según el Acuerdo 900**, para ello invita al Dr. **NESTOR JULIAN RAMIREZ**, quien en su intervención explica que este Acuerdo corresponde a la expedición de una política pública para el fortalecimiento de la justicia no formal comunitaria, esto con la participación de todos.

Como cronograma de actividades previas se tiene: elaboración de una hoja de ruta vinculando a todos los actores, sostenibilidad, incentivos, organización y gobernanza, dejando las bases sentadas para la próxima administración. Plazo de ejecución 1 año - II semestre del 2024.

Su intervención queda consignada en la videograbación.

8- Intervención Representantes de los Jueces de Paz y Reconsideración

- El señor **HERNANDO DEVIA GUZMAN**, en su intervención habla sobre el manejo de los Despachos Comisorios, para que sea tenido en cuenta en la implementación digital.

De igual manera hace un aporte en aras de mejorar la prestación del servicio y que la comunidad conozca de las actividades y funciones de los jueces de paz.

Frente a los espacios, señala el juez de paz, que legalizó en su localidad 4 sitios de trabajo para los puntos de atención, requiriendo un informe de los resultados. El Dr. **Fabián Villalba** precisa que estos ofrecimientos fueron remitidos a la Dirección Seccional quien no ha rendido un informe al respecto.

El representante de la Dirección Seccional señala que no se han hecho más visitas, y que espera de la próxima administración distrital mayor apoyo.



Se establece como compromiso hacer las visitas ofrecidas en compañía del juez de paz Devia Guzmán.

En su última intervención el señor **DEVIA** informa que es necesaria la capacitación y pedagogía comunitaria, resalta que en alguna ocasión se hicieron en las localidades y fueron un éxito.

También, propone que para próximas reuniones se invite al Ministerio del Interior y Justicia, para dar a conocer inquietudes y aclarar temas sobre temas específicos.

- El señor **ALEXANDER MORA MURILLO**, en su intervención presenta inquietudes de la forma o criterio de como el Consejo Superior de la Judicatura entrega los recursos, ¿a quienes? y ¿cuánto se ha entregado?

Agrega, además que para el tema de las capacitaciones se podrían hacer convenios con universidades, para el asesoreamiento y evitar el crecimiento de disciplinarios.

Propone la creación de un Código Disciplinario Único, pues los jueces de paz no pueden ser sancionados bajo el mismo racero.

- El señor **MARIO CARDOZO** resalta la importancia de la Jurisdicción de Paz para la comunidad, ayuda a la comunidad y descongestiona a la Rama Judicial; sin embargo, señala que es huérfana por las entidades, las Alcaldías Locales no dan espacios, no hay presupuesto para nada, en cambio la disciplinan de forma implacable.

Requiere mayor información frente a la adjudicación del presupuesto y a la destinación de cómo se va utilizar, pues a pesar de informar las necesidades cuando se les requiere, las mismas no han sido mínimamente cumplidas.

- La señora **ZAIDA MILENA BADILLO**, manifiesta diferentes inquietudes frente al tema del presupuesto, indica que es pertinente tener las pólizas de total cubrimiento de vida. A la par resalta, la importancia de la implementación de las cartillas pedagógicas, capacitaciones y/o sensibilizaciones por niveles para los jueces de paz.

De otro lado, manifiesta que es de gran importancia ser conocidos por la ciudadanía (existencia, funciones y alcances) y que también debe hacerse participe a las Inspecciones de Policía y Comisarias de Familia, para que en forma conjunta trabajen en beneficio de la ciudadanía.

Además, que es primordial los Convenios con Universidades por intermedio de los Consultorios Jurídicos para trabajar de la mano.

Señala que la seguridad de algunos jueces de paz está en riesgo por lo que solicita se evalúe el tema para su protección.

Solicita se cite a un representante del Ministerio de Justicia y de la Unidad Nacional de Protección.

Se realice el reglamento interno por parte del Comité Interinstitucional.

- El señor **JOSE WILLIAM CARDENAS**, en su intervención manifiesta la falta de voluntad política para que los jueces de paz tengan un sitio digno (espacios físicos), para el buen desarrollo de sus funciones. Propone la creación de Juzgados de Paz y hacer participe a la Cámara de Comercio, para que conozca de la existencia de los Jueces de Paz, así como de sus funciones y organización.

El señor **CÁRDENAS** hace la propuesta de la creación de unas mesas técnicas, para generar una voluntad política, y así entrar a crear el Decreto Reglamentario.



Hace referencia en su intervención la colaboración prestada por parte de algunos Alcaldes Locales como lo es el de Tunjuelito, quien ha dejado unos espacios en la Casa de Justicia, para uso de los Jueces de Paz.

No se ve un avance frente a los espacios, razón por la cual destaca la importancia del Acuerdo 900.

Invita a sus compañeros a trabajar mancomunadamente para sacar adelante los proyectos planteados.

Señala la necesidad de modificar la Ley 497 de 1999.

9- Adjudicación de compromisos

PROPUESTAS POR PARTE DEL CONSEJO SECCIONAL:

1. Remisión del informe y requerimiento de insumos al Consejo Superior de la judicatura
2. Remitir solicitud de apoyo a la nueva administración distrital
3. Vincular en el próximo comité a los representantes del Ministerio de Justicia y de la UNP

10- Cierre de Agenda – Videograbación en custodia del Consejo Seccional

No siendo otro el motivo de la presente, damos por terminada la reunión.

HECTOR ENRIQUE PEÑA SALGADO

Presidente Comité Interinstitucional de la Jurisdicción de Paz en Bogotá